

# Los controladores y AENA firman la paz con un acuerdo de mínimos

El pacto sobre jornada y salarios deberá desarrollarse en el convenio

JESÚS ELJO / MANUEL V. GÓMEZ  
Madrid

Tras casi tres días de reuniones maratónicas, AENA y los controladores aéreos han acabado con el conflicto que ha tenido en vilo durante lo que va de verano a todo el sector turístico. "Garantiza la prestación del servicio y la paz laboral", valoró el presidente de AENA, Juan Lema, en la presentación del acuerdo, junto a Camilo Cela, presidente del sindicato de controladores, USCA. Para llegar a él han sido necesarias más de veinte horas de negociación desde que ambas partes volvieron a la mesa de diálogo el pasado miércoles para desencallar el punto en el que había más distancia: la jornada y el sueldo.

El pacto suscrito ayer es un acuerdo de mínimos sobre jornada y salarios entre otros aspectos, todavía pendiente de la ratificación de la asamblea del sindicato de controladores, USCA, el próximo martes. Garantiza un salario medio por controlador de unos 200.000 euros anuales sobre una jornada máxima de 1.670 horas al año, tal y como AENA había puesto sobre la mesa la semana pasada. La negociación estos días se ha centrado en buscar fórmulas para reducir la jornada, como exigían los controladores. La empresa pública, por su parte, ha defendido que la rebaja horaria conllevara la disminución del salario, como al final ha resultado, según explicó ayer Lema.

El resultado final ha sido que se han fijado cuatro módulos horarios (1.200, 1.300, 1.400 y 1.500



Juan Lema, de AENA, saluda al presidente de USCA, Camilo Cela, tras el pacto alcanzado ayer. / CARLOS ROSILLO

horas) en función de las torres y centros de control aéreos y su carga de trabajo. Queda descartada así una rebaja gradual de la jornada hasta 2013, como pedía USCA. Para el caso de que en un centro haga falta trabajar más horas, ambas partes han acordado la creación de una bolsa voluntaria. Se acaba así con los servicios obligatorios—como reclamaban los controladores— que establecía AENA

desde que en febrero se publicó el decreto que aumentó la jornada del colectivo y rebajó indirectamente el sueldo de una media de 335.000 euros al año a 200.000. Si fuera necesario, el organismo público podrá establecer turnos de forma obligatoria, siempre que no haya suficientes voluntarios.

Según Lema, con este acuerdo AENA podrá rebajar las tasas aéreas un 15% y poner fin a su

déficit de 200 millones anuales.

En las otras exigencias de los controladores—detalladas en un documento entregado el pasado 2 de agosto— las posiciones estaban mucho más cercanas desde la semana pasada. En el caso de los controladores mayores de 57 años, AENA había accedido a que se reincorporaran al servicio. Pero lo harán a tareas "no operativas", explicó Lema. También hu-

bo acuerdo sobre formación, otro de los temas en el que los controladores exigían avances.

El pacto acaba con la difusa amenaza de huelga que USCA lanzó a comienzos de mes y aplazó el pasado lunes. "No tendría ningún sentido hacerla ahora y tampoco en septiembre", sentenció el presidente del sindicato, que abre la puerta a seguir negociando el segundo convenio del sector. Eso se ha demorado hasta ahora por el conflicto y es de gran relevancia ante la próxima apertura de la actividad de control aéreo a operadores privados.

El Ministerio de Fomento, del que depende AENA, no tardó en emitir un comunicado para saludar el pacto. "Se trata de una muy buena noticia para todos, especialmente para AENA, los controladores y el sector turístico", afirmó el ministro, José Blanco.

Desde el sector turístico no daron en llegar las reacciones. "Hay que felicitar a ambas partes

Cada controlador se asegura un sueldo medio anual de 200.000 euros

"No tendría sentido una huelga ahora o en septiembre", dice el sindicato

por un acuerdo que pone fin a la incertidumbre, que todavía existía más allá de agosto, y que supone, sobre todo, la paz laboral, teniendo en cuenta que el problema estructural del que adolece el sistema de control aéreo en España son sus altas tasas de navegación aérea, las más altas de Europa", apuntaron desde la Asociación Española de Compañías Aéreas, informa Europa Press.